



**ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
LICANTEN.-**

Nº 018/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **18** días del mes de junio de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:21** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se deja constancia que participan en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén los siguiente Directores Municipales:

Señor Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal.
Señor Ariel Muñoz Vásquez, Director SECPLAC.
Educación:
Señor Celín Chiple Yáñez, Jefe DAEM.
Señora Jacqueline Rojas Fuenzalida, Jefa Administración y Finanzas
Señor Hernán Calquín Cuevas, Subdirector Liceo ASV. Licantén
Señora Ulda Gil Ormazábal, Jefa de Rentas

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordarán los siguientes temas, a saber:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Votación Modificación Presupuestaria Nº 03/2018-Educación. Asiste Equipo DAEM.
- Informe Asesor Jurídico Educación: Demanda laboral causa "O-10/2018", caratulada "Olivares con Ilustre Municipalidad de Licantén".
- 4.- Proyecto subvención municipal Fiesta San Pedro. Expone Administrador Municipal. Votación.



5.- Solicitudes patentes de alcoholes (Renovaciones). Asiste Jefa Departamento Rentas Municipales. Votación.

6.- Manual de procedimientos Municipalidad, meta PMG Institucional. Exposición y votación.

7.- Reglamento subvenciones municipales. Exposición y/o votación.

8.- Revisión materias área de salud municipal. Asiste Director Departamento de Salud don Patricio Lobos Rivera.

9.- Cartera de proyectos de inversión. Expone Director de SECPLAC y Equipo profesional.

10.- Cuenta Sr. Presidente.

11.- Intervención de los Sres. Concejales

1.- **Apertura y revisión Acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, dirigiendo un saludo a los asistentes y colocando en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones, por unanimidad de los asambleístas.

2.- **Revisión de correspondencia.-**

En aspectos administrativos, se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-

Carta de fecha junio de 2018 enviada por Directivos del club deportivo "LICANTÉN", a través de la cual solicita un premio para actividad a beneficio (Bingo), programado para día 24 de julio, próximo.

Despachada.-

ORD.Nº 000589 de fecha 11 de junio de 2018, remitido a los concejales de la comuna de Licantén Señores: Claudio Reyes Fuenzalida, Bruno González Acuña, Carlos Canales Hafemann y Álvaro Donoso Pavez; emite informe y antecedentes requeridos correspondiente al área de salud municipal.

3.- **Votación Modificación Presupuestaria Nº 03/2018-Educación. Asiste Equipo DAEM.-**

- Informe Asesor Jurídico Educación: Demanda laboral causa "O-10/2018", caratulada "Olivares con Ilustre Municipalidad de Licantén".-



En el área del servicio de educación incorporado el Sr. Presidente informa que es oportuno, someter a votación propuesta de modificación presupuestaria N° 03/2018-Educación, expuesta a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén en la sesión ordinaria anterior.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3, AÑO 2018
TRASPASO DE GASTOS \$

CODIGO		DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS
215-22-02-003-002	Calzados-Fondos SEP	980.000	
215-22-04-001-001	Material de Oficina Fondos Ordinarios	4.000.000	
215-22-05-001	Electricidad	6.000.000	
215-22-05-002-001	Agua Fondos Ordinarios	10.000.000	
215-22-07-001	Servicio de Publicidad	1.800.000	
215-22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000.000	
215-22-11-002	Cursos de Capacitación	18.000.000	
215-29-07-002	Sistema de Información (adquisición de software para Programa PIE)		3.000.000
215-22-08-999	Otros: (Desratización, sanitización, fumigación y control de plagas para establecimientos educacionales y jardines infantiles)		5.000.000
215-22-04-009-002	Insumos, Repuestos y accesorios computacionales Fondos SEP		4.780.000
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (24 equipos para laboratorios computacionales básica y media, 2 equipos para sala de profesores, 1 impresora, 3 video proyectores pizarra interactivas para LASV, 1 fotocopiadora, 3 Notebook, 3 impresoras multifuncionales para colegio Dr. Manuel		30.000.000



Al respecto el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor Reyes, manifiesta que la base de acuerdo (70%) para posible negociación no le parece conveniente a los intereses municipales, estima que un 50% del total demandado sería más adecuado. Consulta ¿Cuál es la idea de llegar a juicio?.-

Asesor Jurídico, responde que lo expuesto corresponde a una etapa de conciliación que corresponde a causal de término de contrato más un 50% de recargo, protección especial a los trabajadores.

Señor González, agradece el gesto de entregar la información, para tomar una adecuada determinación (informe previo).-

4.- Proyecto subvención municipal Fiesta San Pedro. Expone Administrador Municipal. Votación.-

En el ámbito de subvenciones municipales el Sr. Presidente, informa que se ha recibido en el Municipio proyecto de subvención municipal para realizar actividad de tipo cultural y turística denominada CELEBRACIÓN FIESTA DE SAN PEDRO EN LA PESCA 2018, a realizarse en el balneario de La Pesca, comuna de Licantén, a fines de Junio de 2018. Agrega, que realizará la exposición del mencionado proyecto el Administrador Municipal a quien le ofrece la palabra.

Intervención Administrador Municipal: Menciona que el proyecto de subvención municipal es presentado por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Pescadores Mataquito, Rut N° 75.991.560-7, orientado a celebrar la Fiesta de San Pedro, en la Pesca, comuna de Licantén, objetivo del proyecto corresponde a compra de insumos de alimentación, combustible y arriendo de amplificación, para celebrar la mencionada fiesta cultural y turística, tradicional en el sector. Monto solicitado \$750.000.-

Una vez respondidas las consultas el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2018.-



En consideración a proyecto de subvención municipal expuesto, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, otorgar subvención municipal a la organización comunitaria, funcional, denominada Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Pescadores Mataquito, Rut N° 75.991.560-7, para los fines y montos indicados en el proyecto de subvención municipal en análisis.

5.- Solicitudes patentes de alcoholes (Renovaciones). Asiste Jefa Departamento Rentas Municipales. Votación.-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, informa que se han recibido en el Municipio diversas solicitudes de patentes de alcoholes, renovaciones, para revisión y posterior resolución por parte del concejo municipal de Licantén.

Nómina.-

NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
ACEVEDO BRAVO ANGELICA DE LAS MERCEDES	DUAO 3240	RESTAURANT DIURNO
ACUÑA PEREZ PROSPERINA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS 374	RESTAURANT DIURNO
ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A RANCURA S/N	RESTAURANT DIURNO
ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A S/N	RESTAURANT NOCTURNO
AVENDAÑO INOSTROZA PAMELA BEATRIZ	AV. LAUTARO 343	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
BENAVIDES BENAVIDES SARA DEL CARMEN	AV. LAUTARO 445	RESTAURANT NOCTURNO
BRAVO BRAVO ERMINDA	DUAO 3622	RESTAURANT DIURNO
BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO 3312	HOSTERIA DE TURISMO
BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO S/N (CALETA)	RESTAURANT DIURNO
BRAVO CORREA GLADYS DEL CARMEN	DUAO 2016	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
BRAVO CORREA HERIBERTO DEL CARMEN	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
BRAVO CORREA SILVIA INES	DUAO S/N	RESIDENCIAL
BRAVO LIZANA AIDA GRACIELA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
BRAVO LIZANA MONICA	DUAO 3014	RESTAURANT DIURNO
BRAVO LIZANA NILDA DE LAS MERCEDES	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
BUSTAMANTE ALARCON CARLOS MATIAS	A. BESOAIN N 199 ILOCA	RESTAURANTE DIURNO
BUSTAMANTE ALARCON CARLOS MATIAS	A. BESOAIN N 199 ILOCA	RESTAURANTE NOCTURNO
BUSTAMANTE ALARCON CARLOS MATIAS	A. BESOAIN N° 198 ILOCA	RESTAURANT DIURNO
BUSTAMANTE ALARCON CARLOS MATIAS	A. BESOAIN N° 198 ILOCA	RESTAURANT NOCTURNO
CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A. BESOAIN S/N	RESTAURANT DIURNO
CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A. BESOAIN S/N	RESTAURANT NOCTURNO
CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESTAURANT DIURNO
COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	RESTAURANT NOCTURNO
COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	CASA DE PENSION
CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
CORREA LIZANA GILBERTO SEGUNDO	DUAO 3150	HOTEL DE TURISMO
CORREA LIZANA ORLANDO EFRAIN	DUAO 3199	AGENCIA DE VIÑAS



CORREA LIZANA ORLANDO EFRAIN	DUAO 3199	RESTAURANT DIURNO
CORREA PEÑA MIGUEL ANGEL	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
CORREA PEÑA PATRICIA	DUAO 3083	RESTAURANT DIURNO
CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESTAURANTES DIURNO
CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESTAURANT NOCTURNO
DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DIAZ BUSTAMANTE PABLA DEL C.	DUAO 2998	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DIAZ MUÑOZ ELBA ROSA	AV. LAUTARO 474	RESTAURANT DIURNO
FARIAS FARIAS MARIA ANGELICA	LA PESCA S/N	RESTAURANT DIURNO
FARIAS MORAGA PATRICIO ANDRES	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
FARIAS MUÑOZ MARIA TERESA	DUAO 3416	RESIDENCIAL
FUENZALIDA CABRERA PATRICIA EUGENIA	LOS ROBLES D-21	CASAS DE PENSION
FUENZALIDA CALQUIN ISOLINA DEL C.	CALLE HOSPITAL 98	RESIDENCIAL
GAJARDO FARIAS ANA EMILIA	LA PESCA S/N	HOSTERIAS DE TURISMO
GAJARDO JARA DINA ESTER	A. BESOAIN S/N ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
GAMBOA NAVARRO JOSE MIGUEL	DUAO 3321	RESTAURANT DIURNO
GUAJARDO BRAVO MARIA DEL ROSARIO	DUAO 3423	RESTAURANT DIURNO
GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA 406	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
GUTIERREZ LAZO PAOLA JANINA	ERRAZURIZ S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HERNANDEZ PEÑA MARTA ROSA	RANCURA 021 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HOSTERIA ILOCA SPA	A. BESOAIN 280 ILOCA	HOSTERIAS DE TURISMO
JARA FARIAS BERNARDITA	POLICARPO CALQUIN 66 LICANTEN	CASA DE PENSION
JARA MARIPANGUE MARIA REBECA	DUAO 1923	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
JOFRE JOFRE ELENA DEL CARMEN	DUAO 3421-B	RESTAURANT NOCTURNO
JOFRE JOFRE ELENA DEL CARMEN	DUAO 3421-B	RESTAURANTES DIURNO
JOFRE SANTELICES LUIS	A. BESOAIN 222 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
LEYTON ROJAS MARGARITA ISABEL	A. BESOAIN 161-B	RESIDENCIAL
LLANCA SILVA MARIA MERCEDES	A. BESOAIN 378 ILOCA	RESIDENCIAL
MELLENDEZ MELLENDEZ GERTRUDIS	A. BESOAIN 452-A ILOCA	RESTAURANT DIURNO
MORENO GAJARDO MAURICIO	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
ORMAZABAL LEYTON AYDEE DEL CARMEN	AV. LAUTARO 499	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
OSORIO FARIAS JAIME	HUAPI S/N	RESTAURANT DIURNO
OSORIO GUERRERO ROSA DEL CARMEN	DUAO VILLA EL ESTERO SITI	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
OYARCE VELIZ CARMEN GLORIA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
PABST ALVAREZ IRMA DELIA	RANCURA S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
PEREDO CORDERO ELIAS	ALEJANDRO ROJAS 117	CAFETERIA
POBLETE CORREA OSCAR	DUAO 3945	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
POBLETE CORREA OSCAR	A. BESOAIN N 450 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
POBLETE GAJARDO ANA MARIA	DR.HERRERA N° 17 LICANTEN	RESIDENCIAL
QUEZADA MORALES DIEGO SEGUNDO	A. BESOAIN 250-B ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
QUITRAL QUITRAL EUGENIO	ORSODELI 364	RESTAURANT DIURNO
RAMIREZ RUZ JAIME HUGO	A. BESOAIN 320 ILOCA	HOSTERIA
RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESTAURANT DIURNO
RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESIDENCIALES
RIVERA CESPEDES JULIO	DUAO 3374	HOSTERIA DE TURISMO
SOCIEDAD DONDE NINO Y CIA. LTDA.	DUAO 3020	HOTEL DE TURISMO
VALDES REYES JAIME DANIEL	PLACILLA S/N	RESTAURANT NOCTURNO
VALLADARES GONZALEZ JEAN CHRISTIAN	AV. LAUTARO 381 LICANTEN	RESTAURANT DIURNO



VALLADARES GONZALEZ JEAN CHRISTIAN	AV. LAUTARO 381 LICANTEN	RESTAURANT NOCTURNO
VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408 ILOCA LA PUNTI	RESTAURANT DIURNO
VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408-A ILOCA(LA PUNT	RESTAURANT NOCTURNO
VERGARA CORREA RENE	A. BESOAIN 399 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
VERGARA CORREA YOENIA GEOCONDA	DUAO 3424	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
VIDAL HERRERA MARIA ELIANA	RANCURA 0318 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
VIDAL HERRERA MARIA URZULA	QUELMEN S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Intervención Jefa Departamento de Rentas del Municipio: Se procede a revisar en detalle la nómina de patentes de alcoholes, enviada con antelación a los concejales, de lo cual no se registran mayores dudas o consultas.

Por consiguiente, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Previo a la votación los concejales Sres. Saavedra y González, manifiestan el deber de abstenerse respecto a las patentes a favor de Sara Benavides B. y Prosperina Acuña Pérez, respectivamente, por ser familiares directos de ellos.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2018.-

En consideración a nómina de patentes de alcoholes expuesta, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, otorgar patentes de alcoholes, renovaciones, de acuerdo al detalle singularizado precedentemente.

6.- Manual de procedimientos Municipalidad, meta PMG Institucional. Exposición y votación.-

Señor Presidente, informa que en esta instancia del temario corresponde exponer el Manual de Procedimientos de la Municipalidad de Licantén, correspondiente a meta PMG Institucional, encontrándose en la reunión las funcionarias encargadas de exponer dicho tema Francisca Acuña Díaz y Tamara Torres Aguilar, a quienes el Sr. Presidente les ofrece la palabra.



Intervención funcionarias a cargo meta PMG Institucional: Inicia su intervención la funcionaria municipal Francisca Acuña Díaz, quien da cuenta que la meta PMG Institucional corresponde a actualizar el Manual de Procedimientos de la Municipalidad de Licantén, de acuerdo a texto original enviado con antelación a los concejales. Al respecto, ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor González, hace ver su preocupación con relación a permisos esporádicos (ambulante), lo cual en su opinión ha mejorado bastante últimamente por fiscalización efectuada por Carabineros, estima que sería adecuado definir un área para el comercio ambulante, fuera de la zona comercial. También, se refiere al otorgamiento de permisos y valores de espacios públicos, siendo necesario revisar lo anterior.

Respuesta Srta. Francisca Acuña Díaz, lo anterior pasa por modificar la Ordenanza Local.

Por último, el concejal Sr. González indica que en el área de movilización municipal es necesario que el aparcamiento de vehículos municipales se realice adecuadamente, ya que actualmente estos se encuentran a la intemperie. Además, de fortalecer la política de recursos humanos del Municipio

Una vez concluida la revisión del Manual de Procedimientos el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 4 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2018.-

Teniendo presente documentación enviada oportunamente a los concejales, revisión efectuada en asamblea, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar Manual de Procedimientos de la Ilustre Municipalidad de Licantén, de acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente.



7.- Reglamento subvenciones municipales. Exposición y/o votación.-

En materia de subvenciones municipales el Sr. Presidente, informa que es necesario que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén conozcan y posteriormente adopten un acuerdo respecto Reglamento sobre postulación y rendición de subvención municipal, de acuerdo a propuesta que se expondrá a continuación. Agrega, que han sido convocadas a la presente asamblea las funcionarias del área de organizaciones comunitarias del Municipio Paola Muñoz Jaña y Marcela Bravo Acevedo, a quienes les ofrece la palabra.

Interviene la funcionaria Paola Muñoz Jaña, quien se refiere a aspectos generales (Introducción) del Reglamento para postular y rendir subvenciones municipales que entregue la Municipalidad a personas jurídicas, de carácter público o privado, que no persiga fines de lucro. Posteriormente, señala el objetivo general y objetivos específicos que persigue el presente reglamento municipal.

A continuación la funcionaria Marcela Bravo Acevedo, Asistente Social, expone acerca de requisitos, financiamiento, prohibiciones, entrega de recursos, administración y rendición de cuenta de las subvenciones municipales otorgadas. Culmina su intervención informando aspectos de obligaciones de la organización beneficiaria de subvención, formularios de postulación y de rendición de subvención municipal.

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Señor Saavedra, indica que es importante que las organizaciones comunitarias conozcan la obligación de participar en actividades organizadas por el Municipio.

También, se hace ver la conveniencia de agregar al reglamento municipal sobre subvenciones un cronograma y formatos tipo de oficios para rendición de cuenta.

Sr. Presidente, manifiesta que se harán las adecuaciones sugeridas o solicitadas, quedando en condiciones de ser votado el Reglamento de Subvenciones Municipales en una próxima reunión extraordinaria del concejo municipal de Licantén, la que en principio se convocaría para el día 22 de Junio de 2018.

8.- Revisión materias área de salud municipal. Asiste Director Departamento de Salud don Patricio Lobos Rivera.-



Señor Presidente, da cuenta que tal como fue comprometido en respuesta a solicitud del Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal de Licantén para el día 11 de junio de 2018, en la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal se expondrán, por parte del Director del Departamento de Salud Municipal, la totalidad de los temas solicitados: 1) Análisis del Plan Anual de Salud y cumplimiento de sus programas. 2) Situaciones de personal, despidos, notas de demérito y otras, a conocer. 3) Situación financiera a la fecha.

Al respecto ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, profesional don Patricio Lobos Rivera.

Intervención Director Departamento Salud Municipal.-

Inicia su intervención el mencionado Director Municipal, introduciendo los temas que expondrá:

- Análisis Plan de Salud.
- Cumplimiento de Metas Sanitarias y Programas de Salud.
- Programa Vida Sana.
- Recursos Humanos.
- Estados Financieros.
- Ley de Tenencia Responsable 21.020.

En primer lugar, se refiere al Plan anual comunal de salud, año 2018, explicando indicadores regionales y cómo se trabaja para lograr las metas e indicadores comunales en relación con las metas e indicadores establecidos por el Ministerio de Salud. A manera de ejemplo se revisan metas y sus respectivos indicadores de los programas odontológicos, diabetes (61,7%), lactancia materna 71% (Población de pescadores) y modelo de salud familiar (100%).-

PLAN DE SALUD COMUNAL:

PROBLEMA PRIORIZADO	METAS	2017	MAYO 2018
Baja Cobertura De Examen De Medicina Preventiva Del Adulto (EMP) y EFAM.	Aumentar 50% de cumplimiento de la meta IAAPS	239	165
Elevada Prevalencia De Obesidad Infantil.	Mantener y/o disminuir porcentaje de niños menores de 9 años con diagnóstico nutricional de	Bajo Control: 146 Obesidad: 34	P2 JUNIO



	obesidad.		
Falta de coordinación y trabajo en red (Hospital – Departamento de Salud)	Al menos una reunión mensual, en donde se realice la coordinación de actividades a nivel comunal.	0	FEB - ABRIL

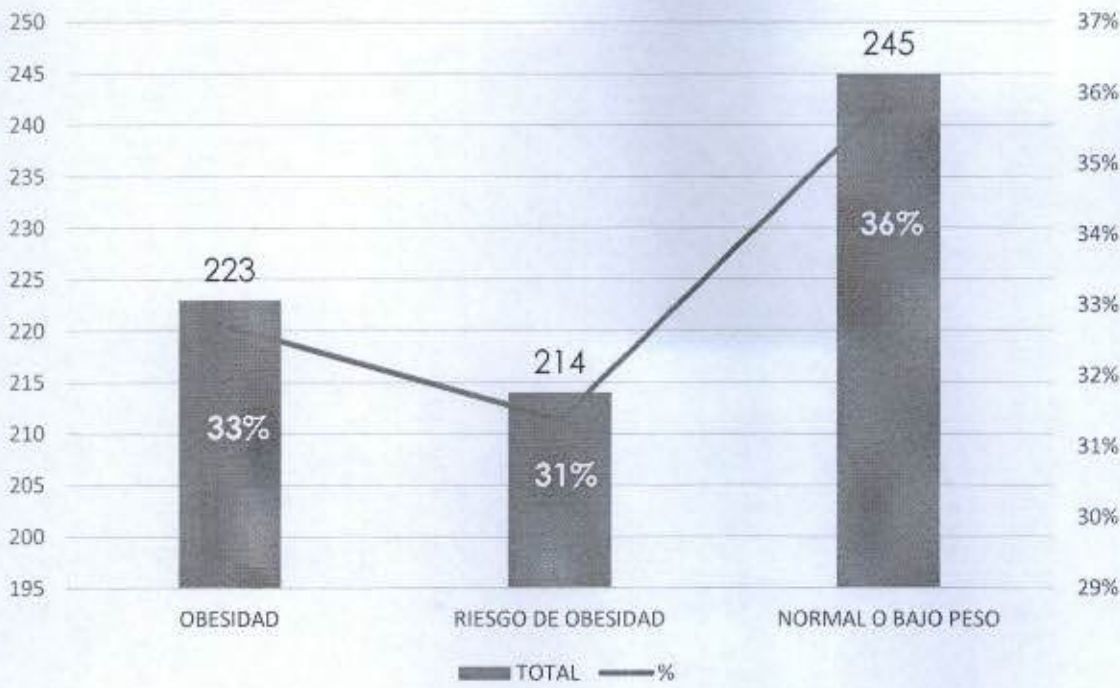
Respecto a metas sanitarias informa, indicadores más relevantes.

METAS SANITARIAS 2017.-

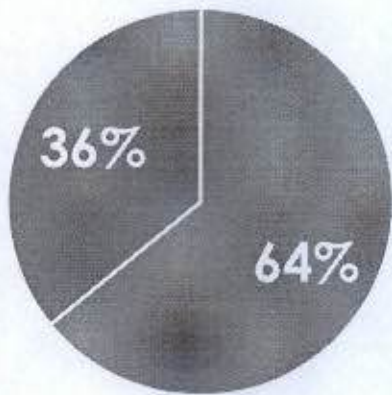
Denominación	Meta Nacional	Porcentaje Local
Recuperación del Desarrollo Sicomotor	90%	100%
Altas Odontológicas en adolescentes de 12 años	74%	94,74%
Cobertura de altas odontológicas en embarazadas	68%	104,17
Cobertura de altas Odontológicas en Niños/as de 6 años.	79%	150%
Cobertura Efectiva De Tratamiento De DM2 En Personas De 15 Años y Más	29%	61,73%
Cobertura Efectiva De HTA En Personas De 15 Años y Más.	54%	87,1%
Evaluación Anual Del Pie Diabético En Personas Con DM2 Bajo Control De 15 Años y Más	90%	97,56%
Lactancia Materna Exclusiva (LME) En Menores De 6 Meses De Vida	60%	71,43%

Con relación al programa Vida Sana, ofrece la palabra a la profesional a cargo de dicho programa:

A continuación la profesional Natalia Cerpa Fuenzalida expone acerca del programa Vida Sana y la realidad a nivel comunal (Indicadores). Informa que fue necesario realizar un diagnóstico nutricional escolar a nivel comunal, diagnóstico que arrojó que un 64 de la población en control está con obesidad o en riesgo de obesidad. Solamente, un 36% está en condición normal.



MAL NUTRICION POR EXCESO



Posteriormente, el Director del Departamento de Salud Municipal, se refiere a las siguientes materias:

RECURSOS HUMANOS.-

CALIDAD CONTRACTUAL	N°	DESVINCULACIONES/ RENUNCIAS
PLANTA	27	0
CONTRATA	14	3
HONORARIOS	12	1



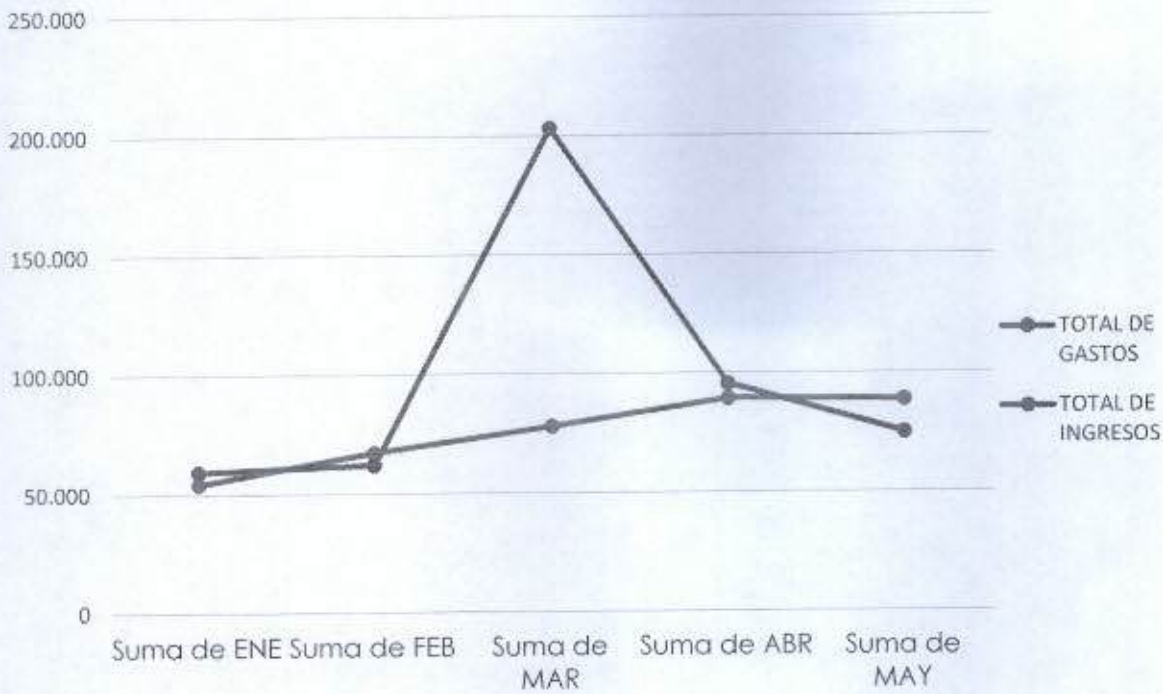
CUMPLIMIENTO 80/20	N° DE HORAS
HORAS PROGRAMADAS	1.870
HORAS PLANTA	1.496
HORAS CONTRATA	374

ANOTACIONES DE MERITO Y DEMERITO:

AÑO	NOTAS DE MERITO	NOTAS DE DEMERITO
2013	10	0
2014	11	1
2015	20	4
2016	22	5
2017	20	19
2018	23	8
TOTAL	106	37

ESTADOS FINANCIEROS:

MES	GASTOS	INGRESOS	TOTAL
ENERO	54.096	59.265	113.361
FEBRERO	67.133	62.014	129.147
MARZO	78.037	203.039	281.076
ABRIL	89.227	95.416	184.643
MAYO	88.726	74.928	163.654



También, detalla la aplicación de gastos en las cuentas presupuestarias de personal (Planta, a contrata y honorarios), por mes (M\$293.385.-). Bienes y servicios de consumo (M\$106.252.-)

Culmina su exposición refiriéndose a la tenencia responsable de mascotas y al programa de esterilización, ejecutado en la comuna.

LEY 21.020 TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

PROPOSITO:

- Determinar Las Obligaciones y Derechos De Los Responsables De Los Animales.
- Proteger La Salud y El Bienestar Animal Mediante Tenencia Responsable.
- Proteger La Salud Pública, La Salud De Las Personas, El Medio Ambiente y Las Áreas Naturales Protegidas.

PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN:



ESPECIES	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
CANINOS	229	54	283
FELINOS	161	85	246
TOTAL	390	139	529

INSTALACIÓN DE MICRO CHIPS	25
----------------------------	----

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente ofrece la palabra.

Intervenciones:

Señor Canales: Hace ver su preocupación respecto al alza o elevado de los indicadores de obesidad, solicitando que se realice un trabajo en conjunto para revertir la situación.

Señor González: Manifiesta su preocupación respecto a la pérdida de alimentación escolar (JUNAEB) y la práctica instalada de vender alimentación fuera de los colegios. Además, solicita una copia de la presente presentación.

Señor Saavedra: Agradece a los profesionales del Departamento de Salud y valora los indicadores positivos que se han expuestos, en consideración a la población asignada. También, denota su preocupación por el tema de la obesidad (64%) que actualmente registra a nivel de población atendida.

Respuesta Director Departamento de Salud Municipal: Respecto al tema de obesidad se informa que se está trabajando a través de estrategias locales como por ejemplo talleres.

También, el concejal Señor Saavedra, manifiesta su inquietud sobre rondas médicas en el sector costa y atención de postrados que se ubican al costado Oriente de la comuna.

Respecto a este último tema el Director del Departamento de Salud, se compromete a coordinar acciones con el Director del Hospital de Licantén.



Concejal Sr. Saavedra, consulta sobre tenencia responsable de mascotas y trabajo del médico veterinario al sector Idahue Chico y otros lugares de la comuna.

Respuesta Director Departamento de Salud Municipal: Informa que respecto a la atención del médico veterinario se debe cumplir con la normativa, es decir, las condiciones donde atiende el profesional y su ayudante, actualmente, no son las adecuadas.

Administrador Municipal, explica que se ha recibido documento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en la cual comunica que la temática de tenencia responsable de mascotas se debe canalizar a través de postulación de proyectos por parte de los Municipios, financiamiento SUBDERE.

Señor Donoso, consulta sobre acceso o cancelación de asignación a Jefes de Departamento de Salud que cuenta con Consultorios.

Respuesta Director Departamento de Salud Municipal: Al respecto se informa que es una asignación establecida en el Estatuto de Atención Primaria pero que no es aplicable a la comuna de Licantén, precisamente por no contar con Consultorio.

Señor Reyes, hace ver su preocupación respecto a las desvinculaciones y las anotaciones de mérito y de demérito que fueron objeto los funcionarios. ¿Qué pasó con las anotaciones de demérito? ¿Corresponde sanciones a los superiores?.-

Respuesta Director Departamento de Salud Municipal: Da cuenta que las desvinculaciones corresponden a dos casos, determinación administrativa previa evaluación en consideración a que se trata de funcionarios con nombramiento de plazo fijo y a quienes se determinó no renovar sus nombramientos. Precisa, que en el caso de la TENS Tania Rodríguez Martínez a raíz de una supervisión del Servicio de Salud del Maule, se detectaron errores, observaciones, anomalías que se prolongaron durante el tiempo. Se conversó en reiteradas oportunidades con ella.

Director del Departamento de Salud, argumenta que desde la supervisión en la Unidad de Farmacia, realizada por el Servicio de Salud del Maule, en Noviembre de 2017, se presentaron observaciones para lo cual se implementó un Plan de Mejoras, que incluye capacitación a los funcionarios, para mejorar los procesos administrativos.

Señor Reyes, específicamente consulta por la situación funcionaria del Señor Llancafil.



Respuesta Director Departamento de Salud Municipal: Al respecto informa que a raíz de comunicación escrita dada por el trabajador sobre conducir vehículo particular, en estado de ebriedad, la administración determinó registrar una anotación de demérito al mencionado funcionario Señor Jorge Llancafil Gutiérrez (Incumplimiento de sus funciones). Reitera, que lo anterior obedece a una determinación, de carácter administrativo, de no renovar su nombramiento, ya que éste es de plazo fijo (Vence el 30 de Junio de 2018).-

También, en esta instancia el Concejo Municipal le ofrecen la palabra a la vecina de La Pesca Edelmira Pavez Pérez, quien reclama situación de falta de ambulancia para traslado de familiar, adulto mayor, quien sufrió descompensación en la vía pública. Agrega, que desde la posta de Iloca se le informó que la ambulancia no se encontraba en el establecimiento, ya que trasladaba a un profesional a Duao.

Director del Departamento de Salud Municipal, al respecto informa que la vecina interpuso reclamo al Servicio de Salud del Maule, se realizará una investigación de los hechos y se informará de sus resultados.

9.- Cartera de proyectos de inversión. Expone Director de SECPLAC y Equipo profesional.-

En materia de proyectos el Sr. Presidente, informa que tal como fue comprometido por parte de la Administración al Presidente de la comisión de Obras del Concejo Municipal, corresponde tratar en la presente asamblea las siguientes materias:

Instrumentos de Planificación Territorial

Cartera de Proyectos

Estudios contratados

Instrumentos de Planificación territorial:

ESCALA	INSTRUMENTO	APLICACION
REGIONAL	Plan Regional de Desarrollo Urbano	Orientar el desarrollo de los centros urbanos de la región.
INTER COMUNAL	Plan regulador Intercomunal	Regular el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales.
COMUNAL	Plan Regulador Comunal	Promover el desarrollo armónico de las localidades urbanas de la comuna.



	Plan Seccional	Para cuando se fijen Zonas de Remodelación dentro de un área urbana regulada por PRC.
	Límite Urbano	Aplicable en comunas sin PRC.

A continuación el Director de SECPLAC del Municipio explica la definición de cada uno de los instrumentos de planificación enunciados precedentemente (Plan Regional de Desarrollo Urbano, Plan Regulador Intercomunal, Plan Seccional y Límite Urbano).-

Posteriormente informa acerca de la cartera de proyectos, distintas fuentes de financiamiento y la situación actual de cada uno de ellos, como así también estudios o diseños:

PROYECTOS SUBDERE

Elegibles

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
PMB	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS CIRO BOETTO, LICANTÉN	\$30.039.446
PMU	REPOSICIÓN CUBIERTA BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$17.324.169
PMU	CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE LICANTÉN	\$47.905.367
PMU	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO PLACILLA	\$57.305.431
PMU	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA RAYÉN QUITRAL	\$59.955.521



Aprobados

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
PMB	EMPALME A RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS ESTADIO MUNICIPAL DE LICANTÉN	\$13.920.002
PMU	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL	\$59.998.710
PMU	CONSERVACIÓN DE CRUCES, REFUGIOS PEATONALES Y ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS	\$19.541.054

En Ejecución

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
PMB	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE IDAHUE CHICO	\$231.097.547

PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL

Elegibles

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
Circular 33	ADQUISICIÓN MINIBUSES ESCOLARES, COMUNA DE LICANTÉN	\$80.189.000
Circular 33	REPOSICIÓN MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	\$80.189.000
Circular 33	ADQUISICIÓN MINICARGADOR,	\$35.400.000



COMUNA DE LICANTÉN

REPOSICION CALZADA CALLE DR.
HERRERA TRAMO 1, COMUNA DE
LICANTÉN

FNDR \$179.249.000

Aprobados

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
FNDR	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALZADA CALLE CIRO BOETTO, LICANTÉN	\$1.176.981.000
FNDR	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS ILOCA - LA PESCA	\$4.848.693.000
FNDR	CONSTRUCCIÓN DE BERMA PEATONAL Y MOBILIARIO KM 87155 A 89130, LICANTÉN	\$773.055.888
FNDR	MEJORAMIENTO VEREDAS AGUSTÍN BESOAIN DE ILOCA	\$241.957.550

Ejecución-Ejecutados

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
Circular 33	REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LICANTÉN	\$34.399.000
Circular 33	REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE LICANTÉN	\$83.606.000
FNDR	REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE LICANTÉN	\$572.118.000

PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL



FRIL – Postulados

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
FRIL	CONSTRUCCIÓN DE SKATE PARKS COMUNA DE LICANTÉN	\$92.450.000
FRIL	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESTADIO DE LICANTÉN	\$88.880.272

FRIL - Aprobados

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
FRIL	CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO ILOCA, LICANTÉN	\$84.027.458
FRIL	PAVIMENTACIÓN CALLE DR. HERRERA, COMUNA DE LICANTÉN	\$89.908.143
FRIL	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN ESTERO EL BUCHE, LICANTÉN	\$89.670.628

PROYECTOS MINVU

Aprobados

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
MINVU	MEJORAMIENTO PASEO PATRIMONIAL DE LORA (DISEÑO)	\$37.492.000
MINVU	PAVIMENTACIÓN SUBIDA CEMENTERIO	\$321.564.525



Ejecución

Fuente	Nombre Proyecto	Monto(\$)
Financiamiento		
MINVU	PAVIMENTACIÓN VILLA SAN ANTONIO	\$125.844.660
MINVU	PAVIMENTACIÓN CALLE QUELMEN	\$200.647.091

Estudios Contratados- Consultorías

Nombre	Monto(\$)
DISEÑO DE INGENIERÍA PARA SANEAMIENTO SANITARIO VILLA ORIENTE	\$5.650.000
INGENIERÍA DE PAVIMENTOS CALLE DOCTOR HERRERA	\$2.450.000
MECÁNICA DE SUELO, CALICATAS Y TOPOGRAFÍAS DIVERSOS SECTORES DE LICANTÉN	\$6.424.912
DISEÑO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR CALLE HOSPITAL	\$3.332.000
DISEÑO CIRCUITOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$5.550.000
ESTUDIO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL – EX BODEGA RAMAL DE TRENES CURICÓ - LICANTÉN	\$7.480.000

Una vez concluida la exposición por parte del Director de SECPLAC del Municipio, el Sr. Presidente ofrece la palabra.

Intervenciones.-

Señor González, hace ver su preocupación respecto a construcciones en el sector Rancura, comuna de Licantén.

Respuesta Director de SECPLAC: Al respecto informa que lo anterior constituye una zona de riego, remoción en masa. Es necesario solicitar un Informe Técnico.



De esta forma el Director de SECPLAC culmina su exposición, semestral, al Concejo Municipal de Licantén. Además, aprovecha la instancia de presentar a la profesional arquitecto Paola Orellana Bravo, Rut N° 18.503.865-3, quien recientemente inicia labores en SECPLAC, apoyar en la formulación de proyectos comunitarios y sociales.

10.- Cuenta Sr. Presidente.-

1.- Informa que se tuvo que tomar una resolución mediante Decreto Alcaldicio, que desde el punto de vista de él es lamentable que ocurran ese tipo de cosas, pero hubo una justificación técnica y se tuvo que liquidar anticipadamente el proyecto de cambio de luminarias en la comuna adjudicado a Compañía General Eléctrica (CGE), y por lo tanto se debe hacer el proceso de licitación nuevamente.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez, agrega que la semana pasada se firmó la resolución de liquidación, a raíz de eso se informó al Gobierno Regional, quien tienen las garantías y las retienen; ahora el proceso que queda por parte del municipio es hacer la liquidación, que en el fondo es salir a contar todas las luminarias que instalaron para ver cuales faltan y licitar nuevamente.

Sr. Presidente, agrega que esto se realizó según la información que se le entregó, que fue que hubo un incumplimiento de una de las subcontrataciones.

Secretario Municipal, menciona que CGE se adjudicó todo el servicio, y luego ellos aparecieron subcontratando, situación que por bases y contrato no se podía.

Sr. Presidente informa que se cancelará a CGE por las luminarias cambiadas y se llamará a nueva licitación. Esto está en conocimiento del Gobierno Regional.

2.- Informa que se concretó la compra del terreno de la estación de Placilla (Mataquito), y no fue necesario poner la cláusula que fue indicada en el concejo anterior ya que el Sr. Notario le explicó bien al vendedor y entendió.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez, menciona que la cláusula que se vio en el concejo no quedó pero sí quedó que el vendedor declaraba que no pagaba impuestos.

3.- Informa del accidente ocurrido en la Huerta de Mataquito, donde dos funcionarios del municipio se encontraban en el minibús, los funcionarios son Leonardo Contardo Hernández, quien se golpeó la nariz y Ruth Vidal Arce, quien se golpeó la cara, se dispuso que dos funcionarios del municipio fueran a acompañar a estos funcionarios accidentados durante todo el proceso; ahora se encuentran en Curicó en evaluación.



4.- Comenta que asistió a una reunión de turismo esta semana que pasó, donde estaba la Subsecretaria de Turismo, Sra. Mónica Zalaquett, el Intendente Regional y el representante de la región, en donde la exposición que cada uno dio, él pidió a la Subsecretaria y al Intendente que intercedan ante VIALIDAD para poder acelerar dos proyectos que están avanzando pero necesitan de aceleración, que son la carretera de la costa y el proyecto del ensanchamiento de la Ruta J-60.

11.- Intervención de los Señores Concejales.-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Canales:

1.- Sugiere que se puedan revisar las Ordenanzas Municipales existentes hasta la fecha, además solicita poder tener una reunión técnica para revisar eso, dado que es necesario tener esto como revisado.

Sr. Presidente, responde que hay Ordenanzas que se van a revisar y otras nuevas que se están trabajando.

2.- Respecto al Departamento de Salud, Hospital y Municipio, consulta si existe un plan de invierno, con relación a las garantías de salud que tienen los vecinos y para poder atacar las enfermedades propias del invierno.

Sr. Presidente, responde que lo que él maneja es que siempre el Ministerio de Salud entrega las directrices a los Departamentos de Salud y a los Hospitales, respecto a aparición de enfermedades o manejo de estas o también de cómo trabajar las planificaciones. El Ministerio de Salud dirige esta campaña.

3.- Consulta cómo va la entrega de los contenedores de basura.

Sr. Presidente, responde que se están entregando y esta semana se continuarán entregando, normalmente.

4.- Comunica al Concejo Municipal que el miércoles 20 a las 16:00 horas, habrá una mini liturgia por el cambio de tumba del Padre Federico Albert Stevenson quien fue cura en la zona, por si alguien quiere asistir.

Concejal Sr. González:

1.- Insiste en la petición del mejoramiento de los caminos, solicita reparar urgente los que están malos y con problemas.



2.- Solicita ver la posibilidad que en algún minuto se pueda tener una reunión para conocer el plan invierno.

3.- Sobre el Plan Regulador, manifiesta que sería bueno que el Concejo Municipal pudiera conocerlo.

4.- Solicita conocer el tema del alcantarillado de la Ex Línea Férrea y el proyecto del pavimento, a raíz que es una calle bastante transitada y también con deterioros naturales.

Además manifiesta que la pasada de máquina jugó una mala pasada ya que vinieron las lluvias y al final fue en contra la mejora que se intentó realizar.

5.- Conocer el proyecto de pavimentación de Subida Cementerio, en Licantén.

6.- Solicita saber si existe una iniciativa para mejorar el gimnasio de La Pesca, por un lado que es súper necesario poder tener un recinto que pueda tener las condiciones para realizar todo tipo de actividades.

7.- Solicita conocer el mejoramiento y la reposición eléctrica de las plazas, especialmente la de Duao que es la que viene hace mucho tiempo con deterioros, y también algo que mejorar en la plaza de Iloca.

Sr. Presidente, responde que en relación a las plazas de Iloca, Duao y el gimnasio de La Pesca, está en conversaciones para poder generar mejoras. Ya tuvo reunión en el sector de La Pesca, obviamente el tema del agua, camarines y otros servicios básicos son parte de lo que se deberá ver para la mejora del gimnasio, porque felizmente la parte eléctrica ya fue solucionado. Pero faltan esos otros temas que se van a abogar.

Concejal Sr. González, consulta si hay una iniciativa concreta.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Consulta sobre cómo va el tema administrativo del camión y la máquina retroexcavadora, si se ha hecho algo o si ya fueron inscritas por el municipio para poder ser usados.

Sr. Presidente, responde que no sabe con exactitud pero estaban trabajando en ello.

Concejal Sr. Reyes consulta esto porque cree que es de importancia poder echar ripio en los pasajes de la costa (Rancura, La Pesca e Iloca).



2.- Sobre la pasada de máquina que mencionaba el Concejal Sr. González en la Ex Línea Férrea no fue en el mejor momento; Danixi Maraboli subió una foto y el barro era evidente; consulta en que proceso está el proyecto de pavimentación.

Sr. Presidente, responde que está en lo que informó SECPLAC, en esa situación está en la firma de convenio.

Sobre el caso de las fotos de las redes sociales al final consultó al Jefe de Operaciones que le da otra versión, donde si bien las fotos fueron tomadas por la orilla donde se produce el barro, el sector es donde vive Rosita que hace costuras; toda esa agua que viene del cerro hacia el camino y se pasó la máquina para hacerlo mejor y el día que se presentó eso consultó y ya eso estaba mejorado y la orilla era la que estaba con barro, ahora lo que se dispuso es que la pavimentación se pueda mejorar esta situación.

Concejal Sr. Reyes, interviene diciendo que no sabe si el barro se acumula solo en la orilla, ya que el Sr. Rafael Cáceres tuvo una descompensación y la ambulancia le costó mucho llegar ya que el camino estaba muy malo.

Sr. Presidente, menciona que ahí existe una entrada al lado del camino pero verá el tema.

3.- Sobre el tema de Quelmen ya lo contestó el Sr. Ariel Muñoz Vásquez, respecto a los temas de la empresa, lo que sí no le quedó claro y es por esto que solicita el poder saber cuánto fue la ampliación de plazo, porque manifiesta que hubo una segunda extensión de plazo y sería necesario conocerla porque en algún momento así como va la empresa se tendrá que hacer efectiva la boleta de garantía, ya que él personalmente cree que la empresa no terminará la obra.

Sr. Presidente responde que le consta que SERVIU ha hecho todo lo posible dentro de la norma para poder generar el término de esa obra.

4.- Solicita nuevamente que se puedan reparar algunas luminarias en Calle Balmaceda, en Licantén.

5.- En el sector de la costa, pensando en los comerciantes, se vienen las vacaciones de invierno, consulta si se tienen pensado actividades para este sector en dichas fechas.

Sr. Presidente, responde que no maneja esa información.

Concejal Sr. Reyes consulta si habrá viajes a la Nieve.

Administrador Municipal, responde que sí, que ya se encuentra en licitación.

Concejal Sr. Reyes solicita conocer más información de cuántos viajes hay y el detalle de aquello.

6.- Consulta si se puede instalar lomos de toros en la costa o reductores de velocidad, tanto en Rancura como en Iloca.

Sr. Presidente responde que aún no, está a la espera de una resolución de la Seremi de Obras Públicas, formalmente.

7.- Solicita pintar los pasos de cebra en la costa.

Concejal Sr. Saavedra:

1.- Sobre Calle Dr. Herrera (Villa Fresia), en Licantén, manifiesta que está en mal estado, consulta si se podrá rellenar algo, como con maicillo o algo, para poder mejorar los eventos que hay en el sector.

Sr. Presidente, responde que cada vez que llueve toda esa tierra con la que se logra tapar esos eventos se la lleva el agua, lo que se hace normalmente es esperar que se sequen y luego se les hecha tierra.

2.- Respecto a los focos de la escuela de Placilla, hace un tiempo se hicieron las mejoras y quedaron buenos, pero lamentablemente volvieron a fallar.

3.- Manifiesta su reconocimiento al trabajo que está realizando el Departamento de Salud y lo ligaría directamente con el tema educacional, hacia donde está apuntando la propuesta va en dirección al componente extraescolar, considera que es muy importante brindar el espacio para desarrollar un deporte que a la vez represente la institución a nivel de Liceo, manifiesta esto ya que cuando estaba en el colegio existía un club deportivo Liceo, donde se hacían competencias inter comunales, y hoy en día eso está al debe y teniendo los recursos humanos, profesionales que están formando a los niños, como lo es el Sr. Fernández, profesor de la Escuela de Fútbol municipal que tiene al menos 50 niños, que cuando hay otras competencias tienen que ir a cubrir equipos de otras comunas, siendo los mejores de Licantén.

Manifiesta esto en la parte futbolística pero pensando en poder ampliarla a básquetbol, etc.

Sr. Presidente, responde que la escuela de Fútbol Municipal ya comenzará con encuentros deportivos, viajarán a Constitución y se están empezando a generar esas salidas, primero fue mucho aprendizaje y ahora son las salidas.



Sobre el básquetbol también se contrató una persona que sabe del tema y que la idea apunta en realizar un trabajo como el de la Escuela de Fútbol.

4.- Sobre el tema del mejoramiento de los caminos recuerda nuevamente, poder mejorar en el sector de Placilla camino a Leonera donde vive el Sr. Hidalgo, que se genera una tremenda poza y es por esto que solicita se pueda hacer algo para permitir el tránsito de las personas, en forma normal.

5.- Consulta sobre si se pudo hacer la revisión del decreto municipal relacionado con el tema de los letreros que una vez se habló en el Consejo de Seguridad Pública comunal.

Sr. Presidente, responde que aún no se ha visto eso.

Concejal Sr. Saavedra, menciona esto de acuerdo a lo conversado y temas tratados en el Consejo de Seguridad Pública, era de interés poder regularizar eso lo antes posible.

Sr. Presidente manifiesta que se deberá hacer una regularización, porque hay algunos que son de muchos años.

6.- Sobre lo que le manifestó al Director de Salud solicita poder evaluar o sentarse a conversar con el Director del Hospital para poder abarcar esta población que no es considerada en las rondas médicas y que lamentablemente por un tema geográfico no están siendo atendidas, solicita hacer hincapié en esto y poder buscar una alternativa y solución para esos casos.

Sr. Presidente, responde que le interesa finalmente tratar de llegar a ayudar a la persona que no está siendo atendida, pero el acuerdo debe pasar por la normativa que exista.

Concejal Sr. Reyes, interviene solicitando la opción de poder mejorar los sueldos a las TENS y cuidadoras del hogar ELEAM, quizás no igualar a los de los funcionarios del Departamento de Salud, pero si poder mejorar los que tienen actualmente.

Sr. Presidente, responde que es un tema conversado con el personal y como administrador del ELEAM, está muy conforme del trabajo que ha hecho todo el cuerpo de funcionarios del ELEAM, partiendo por su Directora, esa conformidad se está tratando de concretar en un aumento, sí o sí ese aumento deberá pasar por el concejo municipal.



Concejal Sr. Donoso:

- 1.- Menciona que las nuevas luminarias están muy buenas.
 - 2.- Las maquinarias que llegaron, manifiesta que tiene entendido que no se pueden usar todavía porque no está la documentación al día.
 - 3.- Sugiere que se pueda postular al Gobierno Regional para la adquisición de horas máquinas, Manuel Pavez le contó que se puede pedir, esto se podría hacer para acumular material.
 - 4.- Solicita nuevamente la mantención de los caminos de la comuna.
 - 5.- Comenta que lo llamó el Sr. Claudio Hernández, de Iloca, mencionarle que en el pasaje de entre la Posta y el Supermercado las luminarias nuevas se apagaron.
 - 6.- Solicita que se puedan realizar áreas verdes en la comuna ahora que se vienen las lluvias.
 - 7.- Sobre el gimnasio de La Pesca, manifiesta que le faltan baños.
 - 8.- Comenta que el otro día fue al hospital y se encontró con un matrimonio, ambos enfermos hospitalizados uno en cada sala, que es el Paiza con la Sra. Mercedes, ya están en la casa de vuelta. Solicita que se pueda ver que el Departamento de Salud se haga cargo y lo pueda visitar.
 - 9.- Informa que en la semana fue a la SEREMIA de Obras públicas, donde lo atendió el Jefe de Gabinete y le mencionó que el proyecto de la carretera de la costa se termina en diciembre y después vienen las expropiaciones, por lo que estima que en unos cuatro años más habrá carretera.
- Sr. Presidente, manifiesta que la historia le ha enseñado que a veces si se le pone prioridad mayor se pueden acelerar unos temas, verá si así resulta.
- Concejal Sr. Canales, menciona que el Sr. Secretario Municipal en la correspondencia mencionó sobre una solicitud de premio, por lo que solicita que se pueda ver que se va a regalar.
- De forma unánime acuerdan dar como premio un horno eléctrico.
- Concejal Sr. Canales menciona que a nivel nacional se decretó el día nacional del cuequero o cuequera, manifiesta esto para que el municipio pueda hacer algo.



Administrador Municipal, menciona que se acercaron a él para manifestar una iniciativa, así que se verá si hay factibilidad para poder realizar la actividad propuesta por ellos que es realizar un encuentro.

12.- Cierre asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 14:35 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE